

Ficha Día de Andalucía Fecha: _____

Nombre y apellidos:

1.- Dictado:

2.- Escribe el nombre de las ocho provincias andaluzas.

3.- ¿De qué color es la bandera de Andalucía? _____

4.- ¿Cuándo votaron los andaluces el referéndum de autonomía y cuándo lo aprobaron?

5.- ¿Qué es un estatuto de autonomía?

6.- ¿Qué valores propugna el estatuto de autonomía andaluz? _____

7.- ¿Dónde y cuándo se aprobó la bandera y el escudo de Andalucía?

8.- ¿Qué es el BOJA? ¿Y el BOE?

9.- ¿Quién ordena la publicación de los decretos en el BOJA?

10.- ¿Qué pasó el 4 de diciembre de 1977 en Andalucía?

13.- ¿Quién diseñó el escudo de Andalucía y compuso la letra del himno andaluz?

14.- ¿Qué provincia no alcanzó los suficientes votos en el referéndum?

15.- ¿Qué hicieron las Cortes para permitir la incorporación de la provincia almeriense al proceso?

Día de Andalucía

En 1918, la Asamblea de Ronda aprobó la bandera y el escudo de Andalucía. El 4 de diciembre de 1977 Andalucía se echó a la calle para reclamar una autonomía de gobierno que permitiera hallar soluciones al atraso que padecía el sur desde hacía décadas.

Hubo grandes manifestaciones públicas el 4 de diciembre de 1977 a favor de la autonomía y los andaluces votamos el Estatuto en referéndum el 28 de febrero de 1980. Los andaluces aprobaron su Estatuto de Autonomía el 20 de octubre de 1981.

La Patria andaluza es un sentimiento de comunidad que une al pueblo andaluz.

El Estatuto de Autonomía propugna como valores superiores la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político para todos los andaluces, en un marco de igualdad y solidaridad con las demás Comunidades Autónomas de España.

Los Estatutos de autonomía son la norma institucional básica de cada una de las Comunidades Autónomas. Contienen la identificación de la comunidad, las instituciones de autogobierno, y las competencias asumidas dentro del marco constitucional.

El proyecto final se aprobó el 1 de marzo en Córdoba, en el Palacio de la Diputación. Fue enviado a las Cortes donde fue revisado y corregido y finalmente

sometido a referéndum el 20 de octubre de 1981, donde ganó su aprobación.

Las leyes de Andalucía se promulgan en nombre del rey, por el presidente o presidenta de la Junta, el cual ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), así como en el Boletín Oficial del Estado (BOE). El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, BOJA, es el diario oficial de la Junta de Andalucía donde se publican las leyes, disposiciones, actos, anuncios, y textos de cualquier clase, que de acuerdo con el ordenamiento jurídico y en virtud de los principios constitucionales de publicidad de las normas y de seguridad

Andalucía quiere decir "Largas Tierras de Labranza". Es una palabra de la Edad Media, y en la edad media el euskera era conocido como, "lengua vizcaína" y hablado en toda España. Andalucía viene de "Landaluziak"

El día 28 de febrero se celebra el Día de Andalucía, pero ¿sabes para qué? - Para recordar que el 28 de febrero de 1980 se realizó el referéndum (votaciones) para decidir si queríamos que Andalucía proclamase su autonomía con una serie de leyes y normativas propias.

Cada 28 de febrero se celebra el Día de Andalucía. En dicha festividad, es tradicional observar cómo las banderas blancas y verdes adornan los balcones de las casas de los pueblos y ciudades de la comunidad y los niños comen pan con aceite y azúcar. Tradicionalmente también se celebran actos institucionales en las ocho capitales de provincia o en el Parlamento Andaluz, aunque este año habrá limitaciones debido a la pandemia de coronavirus.

Para conocer su origen, hay que remontarse al 28 de febrero de 1980. Ese día, los ciudadanos andaluces acudieron a las urnas para votar en el Referéndum Autonómico, que triunfó en siete de las ocho provincias (Almería fue la única donde no alcanzó el techo legal).

Dada la clara voluntad autonómica del pueblo andaluz, las Cortes modificaron la Ley de Referéndum para permitir la incorporación de la provincia almeriense al proceso. Un año después, en 1981, se aprobó el Estatuto de Autonomía que, tras la Constitución, es la norma más importante de la comunidad.

Sin duda, una de las figuras más representativas de Andalucía es Blas Infante. Pensador, político, escritor, historiador y musicólogo, es el padre de la patria andaluza. Junto con miembros de varios Centros Andaluces, firmó en 1919 el Manifiesto andalucista de Córdoba que describía a Andalucía como realidad nacional.

Además, Blas Infante fue el encargado de recuperar la vieja bandera blanca y verde, diseñó el escudo de Andalucía y compuso la letra del himno andaluz antes de morir fusilado en 1936. Sus estrofas recuerdan la fuerza del pueblo andaluz y rememoran que un 28 de febrero decidieron constituirse como comunidad autónoma.

Respecto a la enseña andaluza, fue aprobada por la Asamblea de Ronda en 1918. Está compuesta por tres franjas horizontales (verde, blanca y verde) y tiene un escudo con la siguiente leyenda: "Andalucía por sí, para España y la Humanidad".

Dictado:

Como cada 28 de febrero todos los andaluces celebramos, con gran orgullo, el día de nuestra Comunidad Autónoma, donde conmemoramos la celebración del referéndum que en el año 1980 dio autonomía plena a la Comunidad Andaluza. Esta fecha es festejada de diversas formas en cada una de las provincias, ciudades, pueblos, colegios y centros.